ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010 VERSIÓN 004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA.				
2. CONTRATO N°:	4173.001.26.1.425-2023	VALOR TOTAL:	$	54.082.498	
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO	
		13	6	2023	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	Adquirir dotación y realizar Mantenimiento de Equipos al C.A.L.I 6 según ficha EBI BP26004250.				
5. CONTRATISTA:	RICARDO ENRIQUE GUZMAN CEBALLOS				
6. NIT N°:	94.383.571 -9				
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	430-47-994000061334	ANEXO N°:			
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:		ANEXO N°:			
ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA					
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: CALI, 30/10/2023					

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	10%	$ 5.408.249,80	9	6	2023	30	4	2024
Pago de salarios, prestaciones sociales	5%	$ 2.704.124,90	9	6	2023	30	10	2026
Calidad del Servicio	10%	$ 5.408.249,80	9	6	2023	30	4	2024
Calidad y correcto funcionamiento de los	10%	$ 5.408.249,80	9	6	2023	30	4	2024
Observaciones:	Se verifica la poliza descargado la informacion directamente de la pagina de Aseguradora Solidaria de Colombia.							

De acuerdo con lo establecido en Contrato de minima cuantia No. 4173.001.26.1.425-2023, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, al primer (1) dia del mes de noviembre de 2023.

MONICA ANDREA JIMENEZ VALENCIA
SECRETARIA
DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Elaboró: Jeison Julian Mendoza Torres- Contratista

Revisó: Yeraldin Restrepo Giraldo- Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.